

GUÍA DOCENTE 2023-2024

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Tecnologías de la traducción y la interpretación
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción e Interpretación
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Tercero
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Inglés
PROFESORADO:	Valentín Barrantes López
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	valentin.barrantes@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
<p>Tema 1. La industria de la traducción</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Nuevos retos para los profesionales de la traducción 1.2. Nuevos roles para los profesionales de la traducción 1.3. Nuevas habilidades para los profesionales de la traducción <p>Tema 2. La traducción asistida por ordenadores</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Preprocesamiento de textos 2.2. El uso de herramientas TAO desde cero 2.3. El trabajo en grupo <p>Tema 3. Contabilidad aplicada a la traducción</p>

3.1. Presupuestos

3.2. Facturas

Tema 4. La tecnología tras la magia

4.1. La tecnología tras las memorias de traducción y las bases de datos terminológicas

4.2. La tecnología tras los softwares

4.3. La tecnología tras la traducción automática

Tema 5. Más allá de los ordenadores. El futuro es móvil

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE5. Analizar y explicar el funcionamiento de la lengua, ya sea la propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad concreta.
- Analizar y dar respuesta a una necesidad de información de acuerdo con un perfil profesional concreto.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta materia; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con las competencias CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se plantean en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG13:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a la asignatura que integra esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14 y CE13:

- Conocer los conceptos básicos sobre informática y las herramientas informáticas disponibles para los profesionales de la lengua.
- Gestionar ficheros y datos a través de recursos específicos.
- Editar textos en diversos formatos, tanto analógico como digital.
- Realizar corrección lingüística de textos mediante diferentes recursos.
- Automatizar objetos y acciones repetitivas.
- Tener habilidad en el manejo de las herramientas informáticas existentes para el ejercicio profesional.
- Realizar tareas con diferentes programas informáticos de apoyo a la tarea terminológica y terminográfica.
- Demostrar conocimiento sobre los recursos específicos del campo de la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para automatizar tareas de traducción o de interpretación mediante macros, textos automáticos o la alineación de textos.
- Aplicar estos conocimientos para utilizar con eficacia los programas de traducción asistida y las memorias de traducción.
- Aplicar estos conocimientos para la elaboración de facturas relacionadas con encargos de traducción y servicios de interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para utilizar con eficacia los programas de traducción asistida y las memorias de traducción.
- Traducir o localizar un texto especializado en cualquier combinatoria lingüística optimizando el proceso de traducción / localización con las herramientas informáticas adecuadas.

En relación con la competencia CE5:

- Realizar reflexiones y argumentaciones críticas y fundamentadas de las razones por las cuales se realiza una corrección en un texto.

En relación con la competencia CE6:

- Gestionar los recursos documentales obtenidos con eficacia y rigor.
- Aplicar los recursos de documentación para la resolución de problemas relacionados con la mediación lingüística.
- Identificar y aplicar las fuentes de información y documentación (digitales y analógicas) existentes para resolver tareas de edición y revisión.

En relación con la competencia CE8:

- Analizar la diversidad lingüística desde una perspectiva abierta y ecológica.
- Analizar el multilingüismo desde diferentes ópticas.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	9,69
	Clases prácticas	17,13
	Seminarios y talleres	15,00
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	4,85
	Tutorías (individual / en grupo)	7,50
Actividades autónomas	Preparación de clases	16,06
	Estudio personal y lecturas	25,75
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)	31,06
	Trabajo en campus virtual	17,13

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Actividades de evaluación	Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial	20 %
	Tarea evaluable – Gestión de MT y BDT	15 %
	Tarea evaluable – REGEX	10 %
	Exposición oral – Análisis de proceso de traducción	10 %
	Trabajo final – Análisis de proceso de traducción	40 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %

El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria deberá examinarse del conjunto de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria, se guardará la calificación obtenida en la evaluación continua.

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un trabajo con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Colominas, C. (2011). Los cónpora como herramientas de traducción. En E. Ortega Arjonilla, A.B. Martínez López y E. Echeverría Pereda (eds.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación* (pp. 1387-1396). Atrio.

Muñoz Muñoz, J. M. y Vella Ramírez, M. (2011). Aplicaciones de traducción basadas en memorias de datos. Desarrollo y perspectivas de futuro. *Entreculturas*, (3), 109-123.

Seghiri, M. (2017). Metodología de elaboración de un glosario bilingüe y bidireccional (inglés-español/español-inglés) basado en corpus para la traducción de manuales de instrucciones de televisores. *Babel*, 63(1), 43-64.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. y Palacios Martínez, I. M. (eds.) (2005). *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Universidad de Santiago de Compostela.

Corpas Pastor, G. (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Peter Lang.

Fernández-Rodríguez, M. (2010). Evolución de la traducción asistida por ordenador. De las herramientas de apoyo a las memorias de traducción. *Sendebarr*, (21), 201-230.

García, I. (2009). Beyond Translation Memory: Computers and the Professional Translator. *JoSTrans*, (12), 199-214.

Oliver González, A., Moré López, J. y Climent Roca, S. (2007). *Traducción y tecnologías*. Universitat Oberta de Catalunya.

Suau Jiménez, F. y Ramírez Polo, L. (2010). Las condiciones profesionales del traductor especializado: propuesta basada en las TIC. En A. Costa et al. (coords.), *Interacció comunicativa i ensenyament de llengües*. Universitat de València, Servei de Publicacions.

WEBS DE REFERENCIA:

<https://www.cursomeca.com/default.htm>

<https://regexr.com/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica